



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **499-17**

31 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.343/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. PEREZ, Cecilia Andrea L. U. N° 604.028, alumna de la Carrera de Enfermería, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Interrelación enfermero paciente pediátrico según PEPLAU Servicio CIM III. Hospital Público Materno Infantil Salta 2017 " y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 16/08/17 a Hs.18:00 Lugar: Box de Ginecología de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador informa que luego de analizado el mismo se observa que se dió cumplimiento a las correcciones realizadas anteriormente, se da por aprobado el proyecto con fecha 25/10/17.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. PEREZ, Cecilia Andrea L. U. N° 604.028, alumna de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. CONDORI, Nélida E. para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

499-17

Salta, 31 OCT 2017
Expediente N° 12.343/17

Lic. CONDORI, Nélide E. (Directora)

Lic. RIOS, Estela Marta

Lic. CORIMAYO, Liliana Elsa

Lic. GIL FERNANDEZ, Mónica Estela (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 25/10/2018).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa